

**MEMORÁNDUM N° 680/2019**

A : Tatiana García Quevedo
Jefe División de Información y Economía Ambiental

De : Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Mat. : Solicita representante para Comité operativo, revisión de la norma (NO₂).

Fecha : 27 de noviembre de 2019

Mediante el presente, solicito a usted designar un profesional como representante de su División, para que conforme el comité operativo del proceso de revisión del Decreto Supremo N°114, de 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Norma primaria de calidad del aire para dióxido de nitrógeno (NO₂), que se inició el 30 de octubre de 2019, mediante la publicación en el Diario oficial de la Resolución Exenta N° 1307, de fecha 23 de octubre de 2019.

La solicitud se fundamenta en el artículo 70 literal x) de la Ley N°19.300 que establece que se procederá a crear y presidir un Comité Operativo para apoyar la elaboración de la norma indicada, constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos del Estado competentes con relación a la materia.

Para tal efecto, solicito a usted que proponga un representante a más tardar el día 6 de diciembre de 2019. Ante cualquier duda, agradeceremos tomar contacto con la profesional de la División de Calidad del Aire, Ivonne Moreno Araneda al correo electrónico imoreno@mma.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Ministerio del Medio Ambiente


RMG/IMA/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático